

V
POESÍA Y TRADUCCIÓN

LA TRADUCCIÓN POÉTICA

Alberto ÁLVAREZ SANAGUSTÍN
Universidad de Oviedo

En este breve trabajo me propongo hablar de los textos poéticos y de la posibilidad de su traducción que, a primera vista, parece un objetivo casi imposible. Traducción y poesía son dos términos muy alejados entre sí y de difícil aproximación. De ahí el reto que supone agruparlos y tratar de conciliarlos.

La lingüística y la semiótica contemporánea sitúan en el centro de sus reflexiones la tesis que en su momento enunció Wilhelm von Humboldt, la idea de que las diferentes lenguas no representan una copia pasiva de la realidad, del mundo de los acontecimientos y de los objetos, la apreciación de que las lenguas no son un *ergon* sino una *energeia*, procesos peculiares que imponen al pensamiento un conjunto de distinciones y de valores. Las lenguas que, hasta entonces, habían sido contempladas mayoritariamente como instrumentos pasivos, reproductores de la realidad, empiezan a ser vistas como elementos activos, con una carga dinámica estimable.

Las ideas de Humboldt han sido retomadas más recientemente por el lingüista B.L. Whorf y formuladas en la conocida hipótesis Sapir-Whorf. Esta hipótesis se podría resumir brevemente en los siguientes términos: vemos el mundo y la realidad a través de las mallas organizadas que son las lenguas maternas de los individuos particulares.¹

Todavía se puede ir más lejos en el planteamiento y afirmar lo siguiente: en dos estados sucesivos de la misma lengua se configuran "visiones del mundo" diferentes.² Su dinamismo conlleva cambios estructurales y significativos que hacen que también

(1) B. L. Whorf, *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Selección de escritos, Barcelona, Barral editores, 1971.

(2) S. Suleiman y I. Crtosman (ed.), *The Reader in The Text: Essays on Audience and Interpretation*, Princeton, N.J., Princeton U.P., 1980.

dentro de ellas mismas sean necesarias las operaciones de cuasi-traducción, adaptaciones que hagan posible la comprensión en un momento posterior de lo ocurrido en un momento anterior.

Se podría decir que la interpretación de los signos verbales de una lengua por medio de otra es un caso particular, más dificultoso, del proceso de comunicación de cualquier acto de habla. Los problemas que encontramos en la traducción interlingual aparecen ya, a otra escala, en la misma traducción intralingual. En opinión de Steiner “una teoría de la traducción no deja de ser un modelo histórico-psicológico, en parte deductivo, en parte intuitivo, de las operaciones de la lengua misma. Una “comprensión de la comprensión, una hermenéutica, incluirá siempre la deducción y la intuición”.³

Si respondiera a la realidad el punto de vista del pasado, el hecho de que las lenguas copiaran ingenuamente la realidad, los problemas que plantearía la traducción serían casi irrelevantes. Las diferentes lenguas aparecerían como trajes reemplazables de un único sentido que permanecería idéntico después de diferentes operaciones de traducción. Desgraciadamente esta posición no se puede sostener y debe desecharse.

El caso es que las lenguas se caracterizan por su complejidad y que las operaciones de traducción —de una lengua a sí misma y de las lenguas entre sí— plantean problemas teóricos y prácticos de difícil resolución.⁴

Estos problemas se atenúan si tenemos en cuenta lo siguiente: la capacidad de *expansión* y de *condensación* de las lenguas que consiste en que, por una parte, cualquier palabra de una lengua puede ser sustituida en el interior de su propio sistema por una paráfrasis sinonímica (expansión) y, a la inversa, una locución puede resolverse en una palabra (condensación). Estas operaciones intrasemióticas son de aplicación intersemiótica, cuando los signos de un sistema se traducen a signos de otro sistema.⁵

Las operaciones a las que acabamos de aludir son operaciones de adaptación —“reformulación” en la terminología de Jakobson— dentro de una misma lengua y de traducción dentro de dos distintas.

(3) G. Steiner, “Topologías de la cultura” en su *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 477.

(4) Vid. los detallados estudios sobre el tema de G. Mounin, *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid, Gredos, 1971 y de V. García Yebra, *En torno a la traducción*, Madrid, Gredos, 1983.

(5) Para los conceptos de “condensación” y “expansión” vid. A. J. Greimas y J. Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1982.